Año II. Miércoles 18 de Diciembre de 1872. Núm. 439.

PUNTOS DE SUSCRICION.

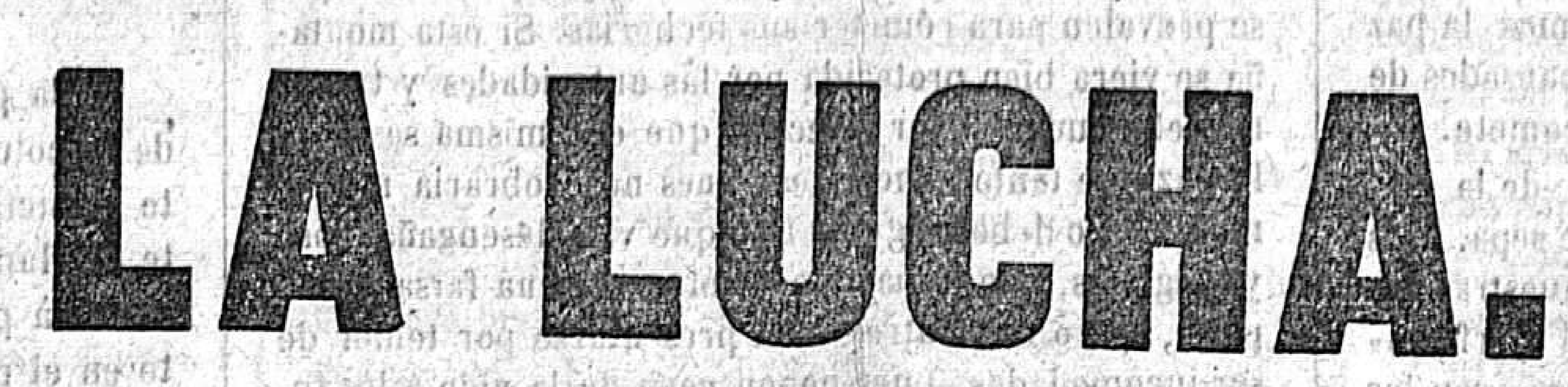
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 18 DE DICIEMBRE DE 1872.

IMPORTANTE.

Recomendamos á nuestros abonados la necesidad que tenemos de cobrar con regularidad el importe de las suscriciones, atendidos los grandes perjuicios que en nuestros intereses han causado y siguen causando los enemigos de la revolucion, valiéndose de cuantos medios son imaginables con el deseo de que desaparezca LA LUCHA *del estádio de la prensa, lo cual nó podrán conseguir mientras todos nuestros buenos amigos nos apoyen en estas críticas circunstancias porque pasa nuestra provincia.*

Es la primera vez que suplicamos á nuestros suscritores esta puntualidad, tanto mas necesaria, cuanto que estando cercano el último dia del año, necesitamos arreglar nuestros libros para abrir los del año próximo, durante el cual seguiremos LUCHANDO *como hasta aquí, contra todos cuantos enemigos combatan la gloriosa bandera que defendemos con tanta fé y constancia, como provecho.*

NUESTROS AMIGOS DE MADRID.

Conocen nuestros abonados el manifiesto que á la nacion han dirigido los centros Hispano-ultramarinos, manifiesto importantísimo y cuya lectura no hemos recomendado por creerla innecesaria dado el patriotismo de todos los lectores de *La Lucha* que son y no pueden por menos de ser buenos y leales españoles.

Hoy debemos poner en su conocimiento la actitud que, en vista de dicho documento y de la marcha antipatriótica del gobierno radical, ha tomado nuestro partido, la cual se reseña en la siguiente revista que de la reunion habida en el *Círculo Constitucional* hace nuestro querido colega *La Tribuna*. Dice:

REUNION DEL CIRCULO CONSTITUCIONAL.

Brillante cuanto animada ha sido la que anoche ha célebrado nuestro círculo. Convocada por la iniciativa del présidente, que atendiendo á las indicaciones de algunos individuos del centro Hispano-ultramarino de esta córte, no dudó un momento en reunir la junta general; empezó á las once con extraordinaria concurrencia, y presidida por el señor Sagasta, quien en un brevísimo discurso explicó el objeto de ella, manifestando que se dirigia á escuchar lo que sobre la palpitante cuestion de las reformas de Ultramar manifestasen los comisionados del centro, deliberándose en su vista lo que se creyese oportuno, descartando por completo el carácter mas ó menos político que el círculo pudiese tener, y elevándose por cima de todas las consideraciones de partido á discutir esta cuestion, en su punto de vista mas importante y ajeno por completo á la política; en una palabra, considerándola como una cuestion nacional y sobrepuesta á los intereses de todos los partidos.

Apenas concluyó el Sr. Sagasta su elocuente improvisacion, y despues de dar lectura el Sr. Llorente al manifiesto que han dirigido al pueblo español los individuos del referido centro, y que en otro lugar publicamos, pronunció el Sr. Romero Robledo un notable discurso, que sentimos no poder trasladar íntegro á esta reseña. Empezando por una enérgica protesta respecto al punto de vista en que la cuestion debiera discutirse, y rechazando con indignacion hasta la idea de que pudieran ponerse en duda los móviles que le impulsaban á tratarla con alejamiento de toda consideracion de partido, y teniendo solo en cuenta su importancia y vitalidad para nuestro país, expuso elocuentemente sus deseos de que se resolviera de un modo conforme á los intereses de la pátria, exclamando en un magnífico arranque de entusiasmo patriótico: «Y si para lograr este fin, que es el único á que debe aspirar todo buen español, fuera indispensable anular nuestras aspiraciones políticas, no vacilaria un momento en sacrificarlas, llegando, en caso necesario, á prestar el apoyo mas directo y eficaz que fuera posible á nuestros enemigos políticos mas encarnizados.»

Explicó en seguida algunos antecedentes de las reformas de la legislacion ultramarina, haciendo una sucinta historia crítica de los efectos de la legislacion revolucionaria, y llamando la atencion de todos hácia los peligros que surgen de las que se proyectan por el actual Gobierno, que en su deseo de sostener el poder á cualquiera costa, no vacila en arriesgar la integridad española, provocando de un modo lamentable la pérdida de nuestras Antillas.

Concluyó en medio de los aplausos de todos, proponiendo el nombramiento de una comision que coadyuve á ilustrar la opinion, agitándola á favor de los intereses de España, gravemente comprometidos, para que manifestándose numerosa y potente, haga llegar al Gobierno la unánime voz del país, que no quiere ciertamente presenciar una nueva torpeza que arranque la bandera española de las pocas posesiones que en América recuerdan nuestra importancia de pasados tiempos.

El bizarro general Topete pronunció despues algunas patrióticas frases en el mismo sentido, reseñando ligeramente su paso por el ministerio de Ultramar, y las medidas que se les propusieron por los que se llaman reformistas, y son quizá, de buena ó mala fé, verdaderos enemigos de nuestra nacionalidad, concluyendo por expresar su extrañeza de que el Gobierno proyecte llevar inmediatamente á cabo tales reformas, sin oir á las autoridades que han ejercido en Puerto Rico, y sin ilustrarse con el parecer de las personas y corporaciones oficiales que han sido en la época revolucionaria los más competentes para apreciar la oportunidad de que se dicten tales medidas.

Despue de algunas palabras tan dignas como enérgicas del Sr. D. Emilio Santos, referentes al actual estado de la cuestion y á la proximidad con que amenazan tales reformas, el Sr. general Sanz dijo algunas frases alusivas á las gestiones que por su parte á practicado para que esta cuestion se resuelva en el sentido de las aspiraciones de todos los españoles, usando un breve rato de la palabra el señor Cazurro, quien de un modo sumario, preclaro, y elocuente, completó las explicaciones del Sr. Topete respecto á la historia de las reformas ultramarinas; siendo contestado á su vez por el Sr. Romero Robledo, que en otra elocuentísima peroracion elevó el entusiasmo de los concurrentes, terminando entre los aplausos de todos.

Habló tambien el Sr. Llorente, delegado del centro hispano-ultramarino, exponiendo, en frases corteses, el agradecimiento de que se hallaba poseido al contemplar la unánime expresion del sentimiento de nacionalidad que á todos animaba, pronunciando por último, el Sr. Sagasta un notabilísimo discurso en que resumió admirablemente el debate anterior, que presidió, segun habia indicado, por encargo del señor duque de la Torre, que no pudo asistir por hallarse enfermo, acordándose por unanimidad que la mesa designara una comision que se presentó al centro hispano-ultramarino, y coadyuve, por cuantos medios estén á su alcance para evitar las funestas reformas, en mal hora proyectadas por el Gobierno actual. La reunion se terminó á hora bastante avanzada.

Nosotros felicitamos á nuestro partido por la actitud tan digna como enérgica que ha tomado en esta cuestion, que, si bien agena en la política de los partidos, es de interés vital para España entera.»

La Lucha, en nombre del partido constitucional de la provincia de Gerona se asocia á cuanto sus amigos de la Córte han hecho y acordado, y ofrecen á todos los Centros Hispano-Ultramarinos su incondicional apoyo, porque su bandera en este asunto no es otra que la de la integridad nacional á toda costa y la que allende los mares defienden nuestros hermanos los soldados y voluntarios de la causa Española.

Esta es cuestion de españoles y no de partidos, y por tanto *La Lucha*, aunque ocupe el último lugar, luchará con fé y energía.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Lladó 12 Diciembre de 1872.

Muy señor mio y de mi aprecio: ante todo debo darle á V. un millon de gracias por la bondad que me dispensó en acoger en su periódico mi escrito anterior referente á las cosas que suceden en esta montaña. Animado, pues, por su bondad y distincion, me he decidido á escribir esta, que aseguro á V. son verdades de lo que acontece; tal vez se consiga desilusionar á algunos pocos fanáticos afiliados á ese bando que se titula Católico y que solo son vagamundos que quieren vivir á costa ajena.

Todos estamos convencidos sin distincion de partidos, que esta es la causa de que permanezcan en armas el célebre Savalls, Castells, Huguet y Comparsa. Los carlistas de buena fé, y otros de ideas mas nacionales, no pueden convencerse de que un gobierno liberal tolere seamos saqueados impunemente, y vivamos bajo el yugo del plomo de esos pocos Tersistas, que á la sombra de la Religion roban, aniquilan, devastan y asesinan;

así es Sr. Director que si nos viéramos algo protegidos por las tropas, nos daríamos nosotros mismos la paz que tanto anhelamos, porque estamos muy cansados de los atropellos y sacrilegios que esa canalla comete.

Estamos aquí mucho peor que en tiempo de la inquisicion, pues no podemos hablar que no se sepa. Esos salteadores de bolsillo, hoy dia dueños de nuestras vidas y haciendas, tienen su policía clerical perfectamente organizada. Las beatas amigas del cura, son los verdaderos polizontes, y por este medio conocen á los que desaprueban sus actos feroces, así como á los que distinguen y hablan con gefes ú oficiales cuando se presenta una columna. No podemos tener espansion de ningun género y desgraciado al que toman de ojo, ó es mortificado con pagos é insultos, ó llega el dia que desaparece de la escena. Esta es una verdad Sr. Director. ¿Y esto se puede aguantar? Y nuestros conciudadanos ¿porque toleran se nos trate por esos bárbaros como á unos cafres? Pues que ¿no somos españoles?

El llamado *Héroe* de Vidrà ó Herodes que viene á ser lo mismo no se marchará interin no le falte proteccion de algunos montañeses, y haya maravadises para aumentar su capital. Se está creando una posicion á costa de este país. Tiene remitidas cantidades á su familia, porque está bien persuadido que la causa tersista clerical está próxima para entonarse el de profundis, sin que para jamás amen haya necios que quieran resucitarla. Entre tanto merodea y en el merodeo está la ganancia. Se creyó que los republicanos se levantarian en masa y se le unirian para formar causa comun. Imbécil! despues que D. Amadeo estuviese fuera de España dice Saballs, *pegarem una cosa al cul an als republicans que son gent cubars, y nosaltres tot sols quedarém dueñus de la Nasió y entronisarém an al nostre rey*. Estas son sus textuales palabras! ¡Cómo se engaña el Herodes de Vidrà! ¿No conoce que antes que sucediera esto, todos los liberales sin distincion de partidos ni fracciones, le colgaríamos á él y á los suyos en un balcon? Es menester ser completamente negado para raciocinar así. Si ahora que temen á los soldados están cometiendo toda clase de atropellos é iniquidades ¿qué harian cuando se vieran en el poder? ¡Pobres republicanos y pobres liberales! ¡pobre ejército! ¡cuántos irian al cadalso! ¡cuántos moririan quemados que dirian son herejes! ¡pobre España entonces! Dios nos libre que tal suceda Sr Director, pues seria necesario que todos los españoles emigráramos. ¿Y es posible que algunos todavía sean tan ciegos que se levanten en armas sin conocer que ayudan á esa canalla clerical? Al contrario, republicanos, paz y siempre paz que el Gobierno caerá porque está herido de muerte. Guerra á muerte á los facciosos Tersistas que solo quieren la ruina de nuestras familias, de nuestros hijos, del país que nos cobija. Mirad sino lo que hacen; destruyen roban, asesinan y violan mujeres; ya lo veis insensatos, no les ayudeis insurreccionándoos contra un gobierno que está en su agonía. Procurad que los quintos vayan á engrosar las filas del ejército para destrozar á esos valientes que lo son detrás de las peñas, y cuando sus fuerzas son centuplicadas á las contrarias. Esta es una verdad que no admite réplica. Solo se les han unido á los Tersistas unos 20 quintos y aun á la fuerza, y estos desaparecerán pronto porque no resistiran las fatigas de esas fieras de montaña. Nunca saben donde dormirán ni el descanso que tendran, porque al primer aviso de aparicion de alguna columna, huyen desaforadamente *per montes et colles*. No tienen armas y escasea el numerario para sus soldados, así es que empezarán los secuestros de personas pudientes para exigirles cantidades que este país montañoso ya no puede dar. Dè usted el grito de alerta á esos pueblos y que no vivan desprevenidos, porque harán la pesca que les convenga, se los llevarán, y solo derramando el oro les pondrán en libertad Desgraciado al que secuestren que no le dejarán pan para vivir.

Acompañan al célebre Saballs unos 80 chiquillos de 14 á 18 años, y los restantes en su mayor, parte fuera de algun extrangero, son gente salida de las cárceles y aun algun escapado de presidio Son tal para cual. Creo que seria muy fácil su esterminio si el capitan general tuviera facultades estraordinarias para usar todo el rigor para con ellos y los que les protejen, que son personas muy conocidas; de otra manera será mas difícil, porque tan solo sea por el temor que causan, habrá un indiferentismo como el de hoy, que es del que se prevalen para cometer sus fechorías. Si esta montaña se viera bien protegida por las autoridades y tropa, no debe dudar señor director que ella misma se daria la paz que tanto anhelamos, pues nos sobraria muy y mucho. Yo debo asegurar á V. que van desengañándose ya algunos, que el partido católico es una farsa completa, pero no se atreven á presentarse por temor de ser incomodados, pues ponen pena de la vida á los fugitivos. Hace cuatro dias que no pagan á sus secuaces porque no hay dinero, ni tienen de donde sacarlo, pues los legitimistas franceses y algun otro pàjaro gordo del estrangero les han cerrado el bolsillo completamente. Han conocido el robo que se les hace, y lo mismo sucederá por sus correligionarios montañeses cuando les esquilmen sus patrimonios. De todo tiene la culpa el clero rural que ni tiene temor de Dios ni la educacion que su sagrado ministerio debe ejercer. Me han asegurado que el Herodes de Vidrá, tenia relaciones con una mayordona de un cierto Rector amigacho suyo; y receloso de que la tal muger se la pegaba, estuvo en acecho, hasta que llegó un dia que se convenció de la realidad. Esto me lo han contado y es muy público por aquí.

Algo mas diria, pero conozco soy muy pesado, y V. me disimulará en gracia de mi buen deseo en darle noticias de esos carcundas ó ya latro-facciosos. Debia el capitan general suspender la publicacion de esos inmundos papeluchos, *La Conviccion, Reconquista, Esperanza* y otros que no dicen una palabra de verdad, así como si fuere posible suspender las garantías para ese partido que está en armas ó mejor dicho, pequeña fraccion de estrafalarios y juzgarles con todo rigor militarmente. Esto lo temen mucho y la mayor parte de los quintos obligados á la fuerza, se marcharian ó se les mandaban al ejército de Cuba por 8 años y lo mismo haria con Huguet, Barrancot, Castells, Saballs y comparsa.

He concluido por hoy, y este escrito tiene algun retraso porque he de valerme de personas de toda confianza que me echa esta carta en el correo de Figueras, pues seria muy probable se descubriera, y podria entonces cantárseme el de profundis.

Queda de V. agradecido amigo y desde hoy S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.
Tudela de Navarra 12 diciembre 1872.

Mi querido amigo; tiempo hace venia yo diciendo que las facciones de Cataluña no se habian de concluir el año 72 y Dios haga que pasado el invierno puedan emprender nuestros gobernantes operaciones en grande escala á fin de conseguir su esterminio, pues de lo contrario renaceràn por otras provincias muy particularmente por las nuestras, que si bien en la actualidad hay síntomas de levantamientos y aun hoy se cuenta una partida de 70 hombres que se ha dirigido à la frontera, los que conocemos las condiciones del país y por consiguiente lo mucho que influye el invierno para poder vivir en los pueblos que habian de cobijarles, opinamos que por ahora no ha de ser en este país el movimiento carlista de tanta trascendencia como lo fué en la primavera anterior. Además, en nuestra provincia, hablando en tésis general, no lamentamos todavía lo que por ahí acontece con los republicanos, pues si bien manifiestan ser irreconciliables con nosotros por ser monárquico-constitucionales, la mayoría de aquel partido hará armas contra los carlistas si llega á necesitarse, cuya conducta seria por cierto bien distinta á los que dicen ser por ese país de aquella comunion y reciben bien y aun visitan á las huestes serviles Los que tal conducta observan son tan facciosos como lo fué Zumalacarregui y nunca podrán ser liberales.

En esta localidad y pueblos de la vecindad que hay voluntarios, se dan retenes por via de precaucion, pero no hay síntomas como en la primavera anterior de levantamientos carlistas (por supuesto en este distrito).

De V. su affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.
Olot 15 diciembre 1872.

Nada particular ocurre desde la entrada y salida de la columna del bravo Cabrinety. Debo no obstante participarle, que el bizarro y entusiasta comandante de Manila D. Manuel Guerra, salió à las 12 de la noche à probar fortuna practicando un reconocimiento en el pueblo de Hostalets, á dos horas de esta, logrando coger tres facciosos, uno de ellos oficial, pues no habia mas. El Sr. Guerra merece las simpatías de todos los liberales por su buen trato y decidido patriotismo.

Hace unos cinco dias se presentaron á indulto 7 facciosos, lo que olvidé en la anterior comunicacion. Suyo

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Eureka, eureka D. Sebastian.

Lean nuestros lectores lo que dice *La Independencia* de Barcelona:

«Anteanoche fué detenido un caco que habia robado una capa madrileña en una tienda de la calle de San Pablo. Este es un hecho que nada tiene de particular, ya que se ha reproducido hasta la saciedad; lo verdaderamente piramidal es que al ser registrado en la casa popular antes de meterlo en el calabozo, se encontró en su poder el molde del sello Pontificio con las armas de su santidad, un lazo con las cintas de los colores de la bandera de Pio IX y española, que debió servirle de distintivo, y *un oficio del gobernador de la provincia de Gerona para que se le ausiliara en los pueblos de aqaella provincia donde se presentara.* Cómo se desprende del anterior relato, el pájaro que han atrapado, parece ser de cuenta y no serán escasos los fieles esplotados por el perillan que tocaria al vivo á no pocos fanáticos romanos de España.»

Señor gobernador ¿como fué el ser sorprendido por ese caballero? Dijo que era radical?

—Varias de las señoras y señoritas de las que estos dias han ido al hospital y á la carcel á llevar dulces y apretar las manos de los prisioneros carlistas, padesen *sarna*, efecto de aberseles *pegado* de los facciosos que la *padecen*.

Esto podrá no ser muy milagroso, pero de seguro que es de mucho gusto, pues auque se consuma mucho azufre, siempre vendremos á parar que el que se rasca es señal de que le pica.

Compadecemos á las sarnosas.

—Anteayer mañana estaba Savalls con cuatrocientos de los suyos en S. Esteban de Bás, de donde salió al medio dia en direccion á S. Feliu de Pallarols.

Sin duda vá buscando otra victoria. Ojo Sr. Cabrinety.

—Dice el gobierno que la entrega de quintos en caja se verifica en todas las provincias con el mayor órden. Efectivamente; en la caja de la provincia de Gerona entraron hasta ayer unos setenta y cuatro de los *setecientos* que debian haberlo verificado. ¿Se puede pedir mayor órden y mejor ingreso?

—Por todas partes genan acciones los carlistas. El dia 15, la columna Serrano batió y dispersó en Hostalets y Juanetas á la faccion que manda el cabecilla Casanovas, que se entretenia en recoger á los dispersos del *valiente* Figueras.

Como de costumbre, quedaron en poder de nuestras tropas cuatro prisioneros y varias armas.

—Se nos han acercado algunos vecinos de esta capital que tienen asuntos pendientes en el juzgado de primera instancia de la misma, suplicándonos llamemos la atencion del Sr. Juez para que si lo ignora, no permita el que ciertos pleitos sufran la paralizacion que sufren en perjuicio de los intereses particulares.

Quedan complacidos los que esto nos han pedido y estamos seguros de que, si es cierto lo que forma su queja, el Sr. Juez, cuya actividad es notoria, pondrá remedio á lo que delatan.

—¿Conqué los benévolos de esta capital quieren matar *La Provincia* para crear otro periódico inco-

loro que lo mismo aprovecho para la *benevolencia* que para la *chusma?*

¿Conqué hay planes reaccionarios entre benévolos y radicales?

¿Conqué el vientre puede mas que la idea?

¿Conqué se ha abierto un banderin de enganche á costa de la provincia?

¿Conqué.....?... Hablaremos y diremos lo sucedido, puesto que todo lo sabemos.

—Ayer nos visitó el Sr. D. José Nató, escribiente de la secretaría de este gobierno civil últimamente nombrado, y nos rogó hiciéramos público, por si acaso á él iba dirigida una gacetilla que vió la luz pública en nuestro número del último domingo, que ni ha sido ni es carlista y por tanto que no ha formado parte de ninguna faccion.

Queda complacido el Sr. Nató y disipadas las dudas que respecto á su personalidad pudieran haber abrigado los que en nuestra gacetilla le juzgaron comprendido.

—El 13, estando Cabrinety en Olot, tuvo noticias de que la faccion dispersa se reunia en Mieras; salió en direccion a San Estéban de Bàs; no teniendo allí las noticias que buscaba, pasó á Santa Pau saliendo en direccion á Mieras. Antes de la vista de este pueblo, fraccionó su columna dirigiendo las fuerzas por el centro y costados con direccion á la poblacion. No tardó en tener lo que buscaba el Sr. Cabrinety, pues ya anochecido, la parte de la vanguardia que marchaba por la derecha, rompió el fuego que fué contestado por los facciosos que en número de cien, estaban formados en la plaza é iban mandados por Barrancot; pero fué tan valiente la resistencia, que al llegar el Sr. Cabrinety á Mieras, ya la faccion se habia disuelto huyendo cada cual por su lado, dejando en poder de nuestros bravos soldados cuatro prisioneros, seis fusiles, cuatro cananas y muchos efectos que arrojaban en su fuga, como siete bayonetas, etc. etc. Heridos no se ha visto ninguno, pero por los rastros de sangre se creé sean algunos los que han tenido.

Ojalateros, una victoria más.

—Vivir para ver. Asegúrannos por conducto fidedigno, que un personage radical de Hostalrich ha simpatizado y obtenido de el *Generalísimo* carlista Savalls, un salvo-conducto de indulto para ser respetado por los facciosos caso de que fuera cogido por alguna partida. Aunque la respetable persona que nos afirma este hecho no nos manifiesta la prueba fehaciente, nosotros no dudamos de su certeza. Los que se aliaron en las elecciones con carlistas y federales, son capaces de todo.

—No ha sido un redactor del periódico moderado *La Aurora* el nombrado por el gobierno radical auxiliar de la seccion de propiedades de esta provincia, como equivocadamente digimos hace tres dias, sino un hijo del Sr. Director de este colega.

La verdad en su lugar.

—Anoche entró en esta capital la columna que manda el general Andía, la cual vino por la parte de la barca teniendo que atravesar el rio sobre esta, en cuya operacion se invirtió bastante tiempo.

EFEMÉRIDES.

18 diciembre 1415. Toma posesion del obispado de Gerona, Dalmacio de Mur.

1809. El mariscal Augereau con 3000 infantes y muchos caballos se traslada á la Junquera para combatir dos partidas catalanas. Las partidas empero se reunen y le derrotan.

Parte judicial.

D. Arsenio Ramirez de Orosco, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Hago saber: que en el interdicto de adquirir la posesion instado por D. Isidro Luis y Alegrí, en calidad de padre y administrador de los bienes de su hijo menor Estévan Lluís y Gironella y de Narciso y Joaquina Lluis y Gironella, todos vecinos de la villa de Figueras, se halla el auto del tenor siguiente:

Autos—Gerona quince Marzo mil ochocientos setenta y dos: Resultando que Rafael Jan y Gironella en su último testamento otorgado ante D. Valentin Candal y Pl notario de la Armentera á los dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, nombró heredera suya universal à su esposa Maria Crosat y Quintana, á sus libres voluntades; Resultando que está en su testamento otorgado ante D. José Masanet, Notario de Figueras á diez y siete Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, instituyó herederos de todos sus bienes á Estéban Lluis en dos cuartas partes y à Narciso y Joaquina Lluis en las otras dos restantes; Resultando que desde la muerte de la testadora, los bienes que forman la herencia de la misma se hallan abandonados sin que nadie los posea á título de dueño ni de usufructuario: Considerando que á tenor de lo dispuesto en el artículo seiscientos noventa y cuatro de la ley de enjuiciamiento civil, el interdicto de adquirir procede cuando el que lo solicita presenta título suficiente para adquirir la posesion con arreglo à derecho y cuando nadie posee á título de dueño ni de usufructuario los bienes cuya posesion se pide; vistos el citado artículo, el seiscientos noventa y cinco y el ciento ochenta y ocho de la misma ley. El señor don Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el infrascrito escribano dijo: que debia otorgar á Estéban Narciso y Joaquina Lluis y Gironella la posesion de los bienes que constituyen la herencia de dicha Maria Crosat y Quintana sin perjuicio de tercero, comisionándose al efecto á cualquiera de los alguaciles del Juzgado, y mandando que luego de verificado, se dé cuenta por el actuario á fin de que se sustancie el incidente de pobreza. Lo mandó y firmó dicho señor Juez de que doy fé.—*Arsenio Ramirez de Orozco.—Domingo Puigoriol.*—En su consecuencia se cita á los que se crean con derecho á reclamar, para que lo verifiquen dentro el término de sesenta dias, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Gerona veinte Noviembre de mil ochocientos setenta y dos.—*Arsenio Ramirez de Orozco*.—Por su mandado, *Domingo Puigoriol.*

NO HAY CORREOS.

Tampoco anoche llegaron á esta capital los correos de Madrid, ni los de Aragon, ni los de Valencia ni los de Andalucía ni los de ninguna parte, escepcion hecha del de Barcelona.

Seguimos pues viviendo en el verdadero Limbo; incomunicados con toda España y gozando de las delicias de la zozobra, inquietud y bloqueo.

A falta pues de correos, publiquemos los telégramas que la prensa asociada publicó el lunes y martes de esta semana ó sea ayer y anteayer, por ser las últimas noticias que nos trasmiten. Dicen;

Madrid 12 diciembre à las 7-15 tarde.—Congreso.—El señor Martinez Villergas defiende calurosamente á los voluntarios de Cuba y la integridad del territorio.

Apruébase la base cuarta de los presupuestos, comenzando la discusion de la quinta.

El señor Martos declara que el gobierno responde del órden: manifiesta que los presos hechos en los sucesos de ayer han sido entregados á los tribunales ordinarios, y apela á los federales para que acepten ó reprueben los actos vandàlicos y la fisonomía general de los sucesos de ayer.

El señor Collantes declara que sus amigos cooperaràn para conservar el órden.

El señor Lasala excita al gobierno á que declare quienes se le ofrecieron para conservar el órden.

El señor Martos responde, que lo hicieron los señores Topete y Serrano.

Los republicanos callaron.

—Los barrios extremos del Sur de la capital estàn agitados. El gobierno responde del órden.

Se han retirado los retenes de voluntarios, confiándose en que no volverá á turbarse la tranquilidad.

La sumaria sobre los sucesos de anoche ha pasado al juzgado.

La comision de los centros ultramarinos se ha presentado á don Amadeo, entregàndole la esposicion anti-reformista.

El resultado del empréstito, inmejorable.

Congreso.=En la sesion de la noche se ha aprobado la proposicion referente á que los maestros de instruccion no sufran descuento en las pagas.

Madrid 13 de diciembre.

Mañana termina el plazo durante el cual debe estar forzosamente reunida, segun la Constitucion, la actual legislatura.

Continua hablándose de crisis.

Congreso.=Léese el dictámen de la comision para la abolicion de las quintas. La base del ejército será los voluntarios. Los militares contraerán matrimonio libremente. Suprímense las direcciones, las capitanías y las comandancias generales. Regirá la ley desde abril de 1873. Los soldados actuales quedan escluidos de la primera reserva.

El marqués de Sta. Marta apoya su voto particular sobre el abandono del Peñon de la Gomera.

Léese el dictámen de la comision sobre el presupuesto de gastos.

Sigue hablándose de la dimision del señor Gaset.

Los mismos colegas publican la siguiente última hora:

Gobierno Militar de la Plaza de Barcelona y su Provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en télégrama de ayer recibido à las tres de la mañana de hoy me dice:

«Esta tarde á las seis un comandante de caballeria se presentó en el cuartel que ocupan en Córdova tres compañías de San Quintin con el objeto de sublevarlas acompañado de algunos paisanos. Los soldados los recibieron à tiros, hirieron mortalmente al comandante, el cual declaraba era víctima de una palabra empeñada. La agitacion producida en la ciudad en los primeros momentos se habia calmado y tanto la fuerza de San Quintin como el batallon de Asturias y fuerza de la guardia civil habian demostrado su entusiasmo y dicision. En los demás distritos no ha ocurrido novedad alguna.»

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

SANTO DE MAÑANA. S. Nemesio mr. y Sta. Faustina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer, granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Cafe Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jeréz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y otros á precios muy cómodos Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 1—30

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugia con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 15—30

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado **ALEMAN.**

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al metchero que usan. Un metchero de 14 líneas del sistema Aleman dá doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos metcheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampisteria* y *ojalateria*, metcheros, metchas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva*, arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeurados. 11

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugia, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

Proveedor de  **la Real Casa.**

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci tecess, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Drogueria de Narciso Perez, Gerona. 56—75

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 1—8

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legítimo turron de Jijona de la fábrica de *Antonio Monerris* premiado en las Exposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Cindadanes *Confiteria Universal*. 7—10

Turron de Jijona.

El acreditado turronero *José Martinez* que de tantos años viene á esta Ciudad, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turronero que hay en la misma calle. 5—8



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasagero.

Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Plateria, 4. 4

GANGA.

Al que le convenga un piso de bastante capacidad y decentemente amueblado, situado en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, podrá pasar en el estanco de la plaza de la constitucion, que le enterarán de las condiciones y demás que convenga. 4—4

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de sers umamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LOS CELEBRADOS REMEDIOS DE LAS 3 R. R. R.

DEL DOCTOR **RADWAY** DE NUEVA YORK.

El «RESOLUTIVO» de «ZARZAPARRILLIAN,» el «PRONTO ALIVIO,» y las «PILDORAS REGULADORAS.»

Curacion rápida y radical de todas las enfermedades por los citados remedios.

Los remedios del Dr. RADWAY se han propagado y generalizado con una rapidez asombrosa en ambas Américas y en Europa.—En los Estados-Unidos ninguna casa está desprovista de tan útiles medicamentos.

DURANTE la guerra Franco-Prusiana el ejército aleman consumió gran cantidad de frascos del «Pronto alivio»

EL RESOLUTIVO DE ZARZAPARRILLIAN

ha hecho curas maravillosas, tiene la zarzaparrilla concentrada, así es que la dósis para un adulto es UNA CUCHARADITA tomada sin agua, lo cual prueba la eficacia y pureza del remedio. Es el purificador de la sangre por escelencia, y es tan rápida su accion en el sistema, que durante el tratamiento son visibles diariamente sus buenos efectos.

Resuelve los malos humores, purifica la sangre y renueva el sistema, curando tambien todos los padecimientos crónicos ó arraigados por largo tiempo.—Véase el prospecto que se acompaña en cada botella.

EL PRONTO ALIVIO

puede considerarse como un remedio mágico, pues cura en el espacio *de 1 á 20 minutos* toda clase de dolores por fuertes y agudos que sean.

Ninguna familia debiera pasar un solo dia sin procurarse este remedio, que

Mata instantáneamente todo dolor.

El *Pronto alivio* obra eficazmente en los siguientes casos; Inflamacion de los riñores, de la vejiga, de los intestinos, Congestion de los pulmones, Mal de garganta, Asma ó respiracion sofocada, Palpitaciones del corazon, Histérico, Croup, Anginas, Reumatismo, Catarre, Resfrado, Fiebres, Calofrios, Neuralgía,

Dolores de cabeza, Dolor de muelas.

Nadie deberia viajar sin un frasco del «Pronto alivio». Unas cuantas gotas en el agua impedirán las enfermedades ó indisposiciones que provienen del cambio de aguas y de la irritacion del viaje.

LAS PILDORAS REGULADORAS

son un escelente purgante y curan todas las enfermedades y desarreglos de los órganos degestivos. Son puramente vegetales, sin mezcla de mineral alguno. No tienen sabor. Son anti-biliosas.

El agente esclusivo en España es D. RAMON CUYÁS, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. 5